

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral detiene a 13 personas y desarticula una banda dedicada al tráfico de drogas en la Comarca de Pamplona

La investigación se ha desarrollado desde marzo y el Juzgado de Instrucción nº 3 de Pamplona ha decretado el ingreso en prisión de siete de los detenidos

La Policía Foral, en el marco de la operación "Cayena", ha detenido a 13 personas y ha desarticulado un grupo criminal dedicado al tráfico de cocaína en la Comarca de Pamplona.

La investigación, desarrollada entre los meses de marzo y octubre, ha sido coordinada por el Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona, que ha decretado el



Imagen de la droga, dinero y utensilios intervenidos por la Policía Foral.

ingreso en prisión de siete de los detenidos.

En el marco de esta operación la Policía Foral se ha incautado de 1.900 gramos de cocaína, 43 gramos de marihuana y 3.370 euros. Asimismo, localizaron dos laboratorios con elementos para la manipulación, prensado y envasado de cocaína.

Desarrollo de la investigación

Las investigaciones se iniciaron el pasado mes de marzo, cuando la Policía Foral tuvo conocimiento de que personas de origen colombiano realizaban, presuntamente, una intensa actividad de venta y distribución de cocaína por distintas poblaciones de la Comarca de Pamplona.

En este contexto, en el mes de junio se produjo la detención de cuatro personas: E.G.G. y B.A.R., ambos de origen dominicano; C.F.M., colombiano; y F.Z.R., ecuatoriano. A los detenidos se les intervino 750 gramos de cocaína, 1.100 gramos de sustancias de corte y herramientas y moldes para su manipulación y envasado. Tras ser puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona, se decretó el ingreso en prisión de los dos primeros.

Posteriormente, la Policía Foral continuó la investigación y comprobó cómo los otros dos detenidos que fueron puestos en libertad provisional continuaban vendiendo sustancias estupefacientes.

La investigación policial determinó que la cocaína distribuida provenía de la ciudad de Madrid y que quien la traía hasta la Comarca de Pamplona era el varón de origen colombiano L.R.D., vecino de Madrid. A esta persona se le detuvo en el mes de septiembre y se le intervino una importante cantidad de cocaína cuando procedía a realizar la entrega a una persona que residía en una localidad de la Comarca de Pamplona y que estaba siendo investigada por la Policía Foral.

Este último hecho dio lugar a la detención de las cuatro personas receptoras: A.T.G., S.R.G. y M.G.G., de origen colombiano; y de los dos detenidos en junio que habían sido puestos en libertad en junio: C.F.M. y F.Z.R. De estas personas, L.R.D., A.T.G., S.R.G. y C.F.M. ingresaron en presión.

Por otra parte, en los registros practicados por la Policía Foral se localizaron 1.100 gramos de cocaína, dos laboratorios con elementos para la manipulación, prensado y envasado de cocaína: 4.200 gramos de lidocaína y otras sustancias de corte, así como dos botellas que contenían acetona.

Finalmente, a finales de septiembre y principios de octubre, las investigaciones policiales han concluido con la detención de varias personas también de origen colombiano y clientes de los anteriormente detenidos. Son C.B.J., J.C.P., L.P.R., E.J.J. y C.S.R.

Antecedentes de algunos detenidos

Según la Policía Foral, el varón colombiano C.S.R., que ha ingresado en prisión, destaca por la reincidencia en la comisión del delito de tráfico de drogas. Esta persona ya había sido detenida por la Policía Foral en dos ocasiones anteriores y se le había incautado 1,6 y 1,2 kilogramos de cocaína, respectivamente. En ambas detenciones encabezaba sendos grupos criminales para la distribución de cocaína en Pamplona e ingresó en prisión por estos delitos.

Asimismo, otros cinco de los detenidos en esta operación tienen antecedentes por tráfico de drogas, estando pendiente su enjuiciamiento.